

CONCON, 03 ABR 2019

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 90. /

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 757 de fecha 22 de marzo de 2019 mediante el cual se autorizó el llamado a Propuesta Pública destinado a la "Contratación de Médicos Veterinarios para Operativos Sanitarios Animales Menores y Mayores, Municipalidad de Concón", se aprobaron las Bases Administrativas y Formulario Anexo confeccionados por SECPLAC, para regular este llamado a Propuesta Pública, se designaron sujetos pasivos a la Comisión de Evaluación y se ordenó publicar.
- b) La Ficha de Licitación ID N°2597-18-L119 publicada en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- c) El Foro de Preguntas ID N°2597-11-L119, que consigna consultas en el portal.
- d) El documento denominado Respuestas a Consultas Propuesta Pública "Contratación de Médicos Veterinarios para Operativos Sanitarios Animales Menores y Mayores, Municipalidad de Concón", ID N°2597-11-L119.
- e) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO**

1. **APRUEBESE** la Ficha de Licitación Propuesta Pública ID N°2597-11-L119 publicada en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) destinada a la "Contratación de Médicos Veterinarios para Operativos Sanitarios Animales Menores y Mayores, Municipalidad de Concón".
2. **APRUEBESE** el documento denominado Respuestas a Consultas Propuesta Pública "Contratación de Médicos Veterinarios para Operativos Sanitarios Animales Menores y Mayores, Municipalidad de Concón".
3. **PUBLIQUESE** las Respuestas a Consultas en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
4. **DISTRIBUYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio de acuerdo a lo que se consigna en su distribución.
5. **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



*[Signature]*  
SECRETARIA MUNICIPAL



*[Signature]*  
ALCALDE

- SPG/PSA/psa  
Distribución:
1. Alcaldía.
  2. Secplac. (60)
  3. Asesoría Jurídica.
  4. Control.
  5. Secretaría Municipal.
  6. Carpeta Propuesta Pública.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado